



Expediente nº: 417/2025.

Procedimiento: Modificación presupuestaria nº 4/2025. Crédito extraordinario.

Asunto: Anuncio Boletín Oficial de la Provincia.

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO

Don Jesús Guerra Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla) hace saber que, en sesión plenaria de carácter ordinario, celebrada por la Corporación Municipal el día 16 de junio de 2025, se ha aprobado inicialmente la modificación presupuestaria n.º 4/2025, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería y mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier persona interesada, en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Rubio, al día de la fecha de la firma electrónica. - El Alcalde, D. Jesús Guerra Jiménez.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JESUS GUERRA JIMENEZ (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 17/06/2025
HASH: b2b8a1e880d0c094812a4d7e9d6e08



Cod. Validación: SXKXURRAKTXCXQLT2P6.03D
Verificación: <https://elrubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1